



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:63387/2017

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el Recurso Jerárquico en subsidio intentado por la Sra. Olga Liliana GIGENA (Leg. 32.770), empleada del Hospital Nacional de Clínicas en contra de la RR-2019-1030-E-UNC-REC, por la cual se le rechaza el pedido de otorgamiento del Suplemento por Riesgo y;

CONSIDERANDO:

El DDAJ-2019-66055-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que consta a fs. 31, cuyos términos este H. Cuerpo comparte y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Rechazar el Recurso Jerárquico en subsidio intentado por la Sra. Olga Liliana GIGENA (Leg. 32.770), en contra de la RR-2019-1030-E-UNC-REC, teniendo en cuenta el DDAJ-2019-66055-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que consta a fs. 31 y cuyos términos este H. Cuerpo comparte, y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese haciendo saber a la involucrada que de esta manera ha agotado la vía administrativa, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

SL

